

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—El escalafón general.—Homenaje á Romanones.

NOTAS PEDAGÓGICAS.—Las Escuelas Normales.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Peticiónes justas.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—La Nacional. SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—

Universidad de Valencia.—Otras disposiciones.

VACANTES.—Concurso de traslado: Universidad de Santiago.

NOMBRAMIENTOS.—Madrid, Orense y Valencia.

BOLETINES OFICIALES.—Valladolid.

SECCION BIBLIOGRÁFICA, NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, ETC.

De actualidad.

El escalafón general.

El Sr. Barroso, aunque lleva poco tiempo en el Ministerio, ha podido apreciar ya el desbarajuste de la provisión de Escuelas.

Las vacantes anunciadas en concurso único en varias provincias, aún no han podido ser adjudicadas.

Cuéntese que cuando se anunciaron llevaban ya medio año vacantes ó más, y vendrá en consecuencia de la larga, injustificada y perturbadora duración de las interinidades.

En marzo último se anunciaron las vacantes del concurso de ascenso, y todavía siguen sin adjudicar.

Téngase presente que algunas de esas vacantes se habrán producido en marzo de 1908, y se tendrá la prueba de que la adjudicación se retrasa unos dos años.

No hemos de insistir en los perjuicios que esto cau a á la enseñanza y al Magisterio, porque saltan á la vista.

Para remediar este daño se han propuesto varios medios, y el más aceptable y aceptado ha sido la formación de un escalafón único.

El escalafón general ha sido pedido por la *Sociedad Española de Pedagogía*, por la Nacional del Magisterio, por la prensa, etcétera, etc.

En principio esa reforma parece también ser aceptada por el Sr. Barroso, según declaraciones recientes y según hemos oído de sus labios.

Decidido á hacerla, conviene emprender inmediatamente la tarea, para lo cual deben existir ya datos en el Ministerio.

En efecto; por Real orden de 30 de oc-

La Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, siguiendo su costumbre de obsequiar á los lectores por Navidad, les ofrece esta ventajosísima combinación:

por 25 pesetas

pagadas antes del 15 de diciembre, se concederán 25 números de participación en la lotería de Navidad.

Subscripción á **EL MAGISTERIO ESPAÑOL** por un año, con derecho á «*La Escuela en Acción*».

Subscripción á **ESPAÑA AGRÍCOLA** por un año, con derecho á los servicios del Consultorio jurídico y de análisis gratuito de tierras.

Un **ANUARIO DEL MAESTRO** para 1910.
Un Ejemplar del primer fascículo del «*Diccionario de Legislación de primera enseñanza*», ó el que lo prefiera,

Un **REGISTRO SOLANA** de matrícula, asistencia, etc., de 4 pesetas.

15 pesetas de libros á elegir de los publicados del primero ó segundo grado del curso completo que han sido premiados con medalla de primera clase (medalla de oro) en la *Exposición de Industrias Madrileñas*.

Todo ello se remitirá sin gastos de ninguna clase enviándonos

25 pesetas

en metálico, libranza ó letra de fácil cobro.

No admitimos los sellos de Correos sino con el 5 por 100 de descuento y en carta certificada.

tubre del año pasado, se pidieron á todas las Juntas provinciales «los datos necesarios á la traza general del indicado escalafón único del Magisterio oficial de primera enseñanza».

En 26 de noviembre del mismo año se reiteró la orden, fijando para la remisión de esos datos un plazo que terminaba en 20 de diciembre de 1908.

En esa orden se afirmaba de nuevo el propósito de «preparar la publicación del escalafón general».

Si aquellos propósitos eran sinceros, es de suponer que la preparación de ese escalafón único estará adelantada.

El Sr. Barroso debe pedir todos los datos, antecedentes y trabajos hechos, y dar las órdenes oportunas para que el escalafón se termine y se publique.

Y con ello sólo habrá hecho algo muy digno de alabanza.

PRÓRROGA

En vista de las cartas que hemos recibido de muchos subscriptores prorrogamos el plazo para hacer el pago con derecho á regalos hasta el 15 del corriente.

Notas pedagógicas.

Las Escuelas Normales.

El hombre nace con disposiciones para adquirir, pero hay que disponerle para que esas adquisiciones sean rápidas y seguras. Seguramente que todos los métodos, en su objeto de transmitir conocimientos, llegan al fin que se proponen, pero hay que buscar cuáles son los más rápidos, los más fáciles y los más acertados. Enseñar, pues, es una profesión, con un sistema de principios por base y de prácticas por fin.

Las pruebas decisivas de ilustres pedagogos han demostrado que la tarea de instruir, de perfeccionar el ser humano, no está al alcance de quien lo pretenda, sino del que á su buena voluntad une la discreta preparación para tan noble propósito. Para que pudiera hacerse esta discreta preparación fueron creadas las Escuelas Normales.

La formación del Maestro, *el alma de la educación*, es problema de mayor transcendencia que los programas, que los honorarios, los ascensos, la distribución de materias, etc., porque de él depende la solución de una serie complicada de problemas que afectan al individuo, á la sociedad, á la nación, á la salud, á la inteligencia y á la conducta; al trabajo y á la cooperación; á la reforma de las costumbres y al ejercicio de los derechos; al respeto y á la cultura.

El alumno normalista debe salir de las aulas dotado de un intenso deseo de trabajo y de un intenso amor á los niños. Estas han de ser sus alas propulsoras. Formar educadores no es imponer un ideal arbitrario; es perseguir soluciones que hacen brotar del entendimiento la reflexión discreta; es formar una conciencia del ideal á que aspiran las sociedades modernas y prepararlos para llegar ellos por sí mismos al método más adecuado en cada asunto.

Dicho se está que el Maestro debe poseer los conocimientos que ha de transmitir á sus discípulos; pero la ciencia del Maestro no es esa, ni es más Maestro el que más sabe, sino el que mejor sabe enseñar lo que sabe. Es más, hay Maestros que dan más que lo que tienen, que enseñan más que lo que saben, y que, semejantes á Moisés, hacen brotar la luz de los entendimientos, como brotaba el agua de las rocas en el desierto.

Ecós del Magisterio.

Peticiones justas.

1.^a Pago de atrasos: Oblíguese á los Ayuntamientos á la liquidación y pago de los atrasos anteriores á 1902, por débitos de primera enseñanza, con lo que cesará lo que se llama «Vergüenza nacional».

2.^a Aumento gradual de sueldo: Liquidación y pago de los débitos que deben satisfacer todas las Diputaciones provinciales hasta poner al corriente los pagos; y no sucederá, como hoy sucede, que mientras los Maestros de la provincia de Madrid cobran, los de la de Cuenca—por ejemplo—hace más de 18 años que no han cobrado.

3.^a Pago del material de adultos del segundo semestre de 1907; que todavía está sin pagar.

4.^a Suspensión de la Real orden de 19 de julio de 1907, referente á reducción de sueldos y ca-

tegoría de Escuelas, quedando éstas con el mismo sueldo que tenían, pues ya que no se crean nuevas Escuelas, no es justo reducir las existentes.

5.^a Provisión de Escuelas: Las Escuelas de 825 pesetas deben proveerse por traslado y ascenso, teniendo derecho á éste los Maestros que lleven 20 años de servicios en Escuelas de 625 pesetas ó 15 años y oposiciones aprobadas, siempre que no tengan ninguna nota desfavorable; pues no es justo que Maestros encanecidos en la enseñanza, dando pruebas de su aptitud todos los días, se les prive de un ascenso.

6.^a Escuelas mixtas: Estas Escuelas sólo deben existir en poblados ó agrupaciones menores de 100 vecinos ó 400 almas, teniendo la clase para los niños por la mañana y por la tarde para las niñas, lo que hoy sucede es, dadas las condiciones de los locales, antihigiénico y antimoral.

Defonso L. GONZALEZ.

HOMENAJE A ROMANONES

23.^a lista de donativos.

Nombres de los socios inscriptos en la Asociación de este partido de Borja (Zaragoza), y cantidad con que coadyuvan á la obra de gratitud del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

PARTIDO DE BORJA (ZARAGOZA).

Doña Rosa Jordá Mompón, de Borja, 2,50 pesetas; Julia Cándido Maicas, de ídem, 2,50; don Rafael Delgado Sáenz, de ídem, 2,50; Plácido Passamar, de Ainzón, 2; Mateo Pellicer, de Abeta, 2; Juan Molina, de Gallur, 2; doña Mónica Cruz, de ídem, 2; D. Rafael S. Pardos, de Mallén, 2; doña Eufemia Peralta, de ídem, 2; D. Octavio Buil, de Tabuenca, 2; doña Julia Paradera, de ídem, 2; D. Francisco Royo, de Novillas, 2; doña Engracia López, de ídem, 2; Isabel Lizárraga, de Calcena, 2; D. Bienvenido Jimeno, de ídem, 2; Simeón Royo, de Freicano, 2; doña Concepción Cequiél, de ídem, 2; María Carrascosa, de Pozuelo, 2; Estefanía Guinea, de Talamantes, 2; Felisa Ubeda, de Bureta, 2; Victorina Zaro, de Magallón, 2; D. Manuel Gaspar, de Suceni, 2; doña Consolación P. Guarch, de Ambel, 2; D. Tibureio Bayona, de Fuedejalon, 2; Francisco Pelegrín, de Bulbuenta, 2; doña Catalina González, de Malejení, 2; D. Dionisio García, de Boquiñeni, 2; Manuel Herrero, de Agón, 2; doña Purificación Casaus, 2.

Suma anterior	4.983,75
Lista 23. ^a	59,50

Total	5.043,25
-----------------	----------

LOTERÍA DE NAVIDAD DE 1909

Participación gratuita ofrecida por «El Magisterio Español.»

Para satisfacer la curiosidad de algunos nuevos suscriptores que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado ya otras veces, adaptadas al número de este año.

El poseedor de un número dado por esta Administración, que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con los nueve primeros premios en el sorteo de 22 de diciembre de 1909, tendrá una participación gratuita en el premio que en el mismo sorteo corresponda á los dos décimos del billete

NUMERO 18.853

que la empresa de El Magisterio Español ha adquirido y dedica á sus favorecedores.

Condiciones

Las cantidades con que resulten premiados dos décimos del billete Núm. 18.853 á que se refiere la participación de este billete, se distribuirá como sigue:

25 por 100 de lo que toque, al poseedor del mismo número que obtenga el premio mayor en la Lotería Nacional: 20 por 100 al del número en que toque el segundo premio; 15 por 100 al del tercero; 10 por 100 al del cuarto; 7 y 1/2 por 100 al del quinto; 5 por 100 al del sexto, y 2 y 1/2 por 100 á cada uno de los números premiados en la Nacional con 100.000 pesetas.

Si la suerte favorece al Núm. 18.853, con el premio mayor podrán obtener los favorecedores de El Magisterio Español los premios que siguen:

Uno de 300.000 pesetas.	
Uno de 240.000	»
Uno de 180.000	»
Uno de 120.000	»
Uno de 90.000	»
Uno de 60.000	»
Tres de 30.000	»

Ahora, que la suerte favorezca á nuestros abo-
nados.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

La Nacional. — La Comisión permanente de nuestra Asociación Nacional ha visitado en estos días al Presidente ilustre de la Asociación, Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, y tenido el honor de recibir esta respuesta del ídolo de los Maestros:

«Si, amigos míos, ha llegado el tiempo de la reivindicación de ustedes. El partido liberal cumplirá los compromisos contraídos en la oposición. Felizmente, contamos con estos tres factores:

Con el decidido propósito del Presidente del Consejo de Ministros, de dar gran impulso á la educación popular y mejorar la situación económica de los Maestros.

Con la formal promesa del Ministro de Instrucción pública, que es una bella persona, de dotar á los Maestros de sueldo decoroso para que dediquen todos sus talentos y todas sus energías á la educación del pueblo.

Y con mi adhesión, cada día más firme y sincera, á los ideales de nuestra Asociación Nacional de Maestros.

Todos estamos, pues, de enhorabuena. Díganlo así á sus compañeros.»

La Comisión permanente de la Asociación reprime todavía la explosión de sus entusiasmos de gratitud hacia el ilustre prócer que generosamente preside la institución creada por los Maestros para la defensa de sus justos anhelos profesionales y patrióticos, y por hoy se limita á comunicar su regocijo á nuestros asociados, anunciarles instrucciones con toda oportunidad y á estimular á los que lo necesiten, si hubiere alguno, á contribuir á la ofrenda de la estatua en que está empeñado el Magisterio primario, como se dice en la circular de la Junta Magna, que ha publicado la Prensa.

¡Ya va siendo hora de que lleguen los tiempos venturosos que nuestra amada España merece y exige de sus hijos!

Compañeros, abramos el pecho á la esperanza y no seamos impacientes al vislumbrar la tierra de promisión.

¡Viva el Conde de Romanones! — La Comisión permanente.

Almanaque Bailly-Bailliere.

Cada año resulta más interesante este almanaque, que, con muy buen acuerdo, muchos Maestros coleccionan.

El que acaba de publicarse contiene estudios, mapas y grabados, que lo avaloran en grado sumo, resultando una verdadera enciclopedia y una probabilidad de grandes ganancias en la Lotería de Navidad.

Pídase á esta Administración, desde donde por dos pesetas se remite certificado.

Sección oficial.

Índice de la GACETA

29 noviembre.—*Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Convocando á oposiciones para la provisión de seis plazas de aspirante á Oficial quinto de Administración, del Cuerpo auxiliar de Delineantes del Instituto Geográfico y Estadístico.

30 noviembre.—*Universidad de Valladolid.*—Anunciando para proveer por concurso una plaza de Ayudante para la Sección de Ciencias del Instituto de Vitoria.

Universidad de Santiago.—Rectificación al anuncio para proveer Escuelas por concurso de traslado.

Exámenes extraordinarios.—*Real orden de 24 de noviembre desestimando todas las instancias elevadas á este Ministerio en solicitud de concesión de exámenes extraordinarios, y que se cumpla lo prevenido en el Real decreto de 10 de mayo de 1901.*

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias elevadas á este Ministerio por varios alumnos de diversos grados de enseñanza, solicitando que se conceda exámenes extraordinarios á todos aquellos á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera ó un período de enseñanza:

Vistas las Reales órdenes de 14 de octubre de 1906, 2 de noviembre de 1907 y 15 de noviembre de 1908, y de conformidad con el informe emitido por el Rectorado y Consejo universitario de la Central,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se desestimen todas las instancias de referencia, y se cumpla, respecto á exámenes, lo prevenido en el Real decreto de 10 de mayo de 1901.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1909.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 28 noviembre.)

Aumento gradual de sueldo.—*Real orden de 24 de noviembre disponiendo prevenga á las Diputaciones de Alicante y Lérida consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para pagar el aumento gradual de sueldo á los Maestros.*

Excmo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Manuel García Mayordomo, Maestro de una Escuela pública elemental de Tarrasa (Barcelona).

Resultando que el Sr. García, en 27 de julio de 1901, tomó posesión de una Escuela pública de Alcoy (Alicante), sirviéndola hasta el 31 de octubre de 1906, en que pasó, fuera de concurso, á la actual que desempeña:

Resultando que durante los cinco años y tres meses que ejerció su cargo en Alcoy, y á pesar de figurar desde 1902 en la tercera clase por mé-

rito, sólo ha sobrado un año de aumento gradual de sueldo:

Resultando de los informes de las Autoridades académicas que la Diputación de Alicante tiene desatendido este servicio preferente de la enseñanza:

Considerando que las Diputaciones provinciales están obligadas á satisfacer el aumento gradual de sueldo, con arreglo al art. 196 de la ley de Instrucción pública, y que este precepto se confirma en la Real orden de 14 de octubre de 1907 y en la de 3 de marzo del corriente año,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á V. E. lo ya expuesto, para que, si lo juzga conveniente, prevenga á la Diputación de Alicante que cumpla la ley y las Reales órdenes citadas, á cuyo efecto debe consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para abonar el aumento gradual de sueldo á los Maestros, y pagar al Sr. García Mayordomo, y á los que en su caso se encuentren, los atrasos que adeuda por tal concepto.

De Real orden lo digo á V. E. á los fines indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1909.—*Barroso*.—Señor Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.; D. Pedro Santaló Polvorell, como Presidente del Magisterio público de Lérida, eleva instancia de queja contra la Diputación, que adeuda á los Maestros de aquella provincia, en concepto de atrasos por aumento gradual de sueldo, 193.050 pesetas, ó sea desde el año 1890 al de 1906, ambos inclusive:

Considerando lo dispuesto en la ley de Instrucción pública y en el Real decreto de 27 de abril de 1877, respecto á la obligación ineludible de las Diputaciones provinciales de satisfacer dicho aumento gradual á los Maestros que al mismo tengan derecho,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se signifique á V. E. la conveniencia de prevenir á la Diputación de Lérida que cumpla la ley, señalándole el plazo que V. E. estime prudencial para abonar á los Maestros las cantidades que les adeuda por el concepto ya expresado.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y á los fines indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1909.—*Barroso*.—Señor Ministro de la Gobernación.

(*Gaceta* 28 noviembre.)

Universidad de Valencia.

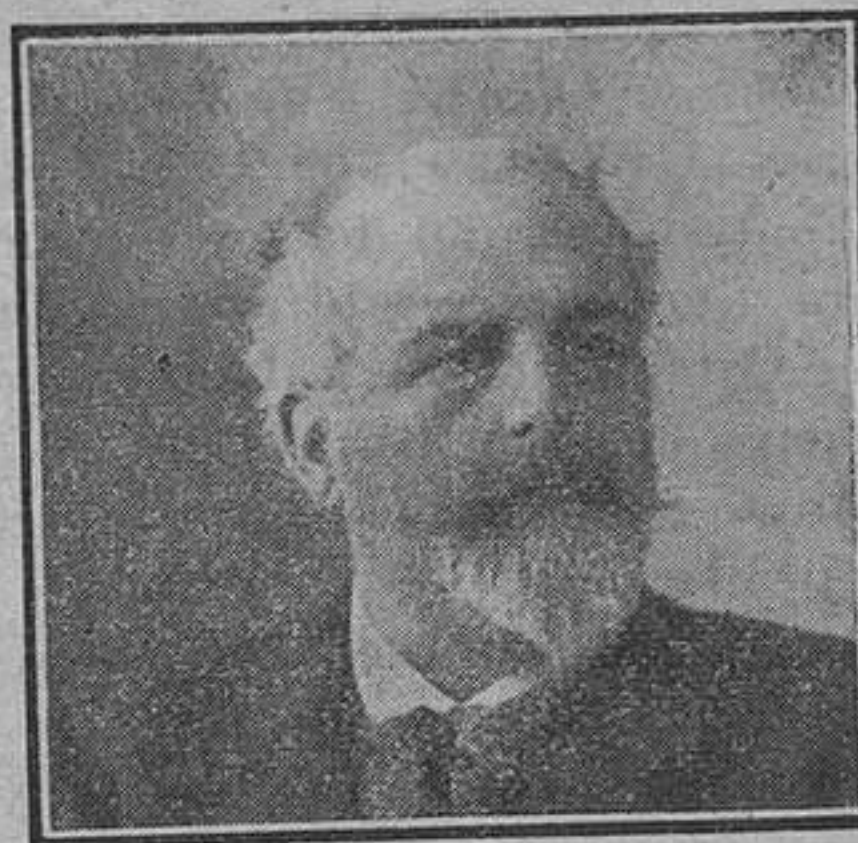
Por acuerdo de este Rectorado, fecha de hoy, como consecuencia de reclamación presentada, queda excluida del concurso de traslado anunciado en la *Gaceta de Madrid* del día 29 de octubre último, la Escuela Superior de niños de Yecla (Murcia), dotada con 1.625 pesetas, por corresponder su provisión al concurso de ascenso.

Lo que se hace público á los efectos procedentes.

Valencia, 26 de noviembre de 1909.—El Vicerrector, *R. de Olariz*.

(*Gaceta* del 1.º de diciembre.)

ACTUALIDAD GRAFICA



Excmo. Sr. D. Conrado Solsona
Nuevo Delegado Regio de 1.ª enseñanza.

VACANTES.

CONCURSO DE TRASLADO. Universidad de Santiago.

Rectificación.—Habiendo dejado de incluir la Junta provincial de Orense, por olvido involuntario, en la relación de vacantes, cuya provisión corresponde al concurso de traslado, la Escuela completa de niños de Monterrey, sita en Alvarellos y dotada con el sueldo anual de 825 pesetas y demás emolumentos legales, se agrega al anuncio publicado en la *Gaceta* de 4 del corriente, entendiéndose prorrogado el plazo para solicitar la mencionada plaza á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que se hace público á los efectos oportunos. Santiago, 23 de noviembre de 1909.—El Rector, *Cleto Troncoso*. (*Gaceta* 30 noviembre.)

NOMBRAMIENTOS

Madrid.—Han sido nombrados Maestra interina de Tresjuncos (Cuenca), doña Rosario Urdillo y Casero y Auxiliar suplente de párvulos de Huete, Consagración Escudero García.

Orense.—Han sido nombrados Maestros interinos: doña María González Merino, de Baños de Molgas; D. José María Maside, de Vide; de Bobadela, D.ª Inocencia Lois; de Sabuguido, D. José Nogueira Feliz; de Lamas, Pedro Núñez; de Galez, D. José Camilo Soto, y provisional de Sanín, Manuel Alvarez Atrio.

Valencia.—Interinamente han sido nombrados Maestros: D. Ernesto Fortoa, de Viver; Pedro Morales, de Beniarrés; doña Angela Compañy, de Albatana; Margarita Meléndez, de Elche; D. Rafael Sandoval, de Cieza; Francisco Monterde, de Alberique, y Pascual Marín, auxiliar de Castellón.

BOLETINES OFICIALES

Valladolid.—*B. O.* de 29 de noviembre anuncia un concurso entre los propietarios de fincas urbanas de la localidad para la adquisición en arriendo de un edificio con destino á Escuela Normal de Maestras, Escuelas graduadas de niñas y Escuela de Corte y Confección.

Sección bibliográfica.

Primer libro de Ciencia y de Dibujo, por el doctor Fontseré.—G. Gili.—1909.

El Dr. Fontseré es uno de los hombres de mayor cultura que han salido de la Facultad de Ciencias; es Catedrático de la Universidad de Barcelona y tiene, entre otros méritos, el de conceder atención é importancia á los problemas de la educación primaria. ¡Es esto tan raro!

Hace ya tiempo dió prueba plena de su intuición pedagógica y de sus conocimientos en un tratado de Geometría para artesanos y Escuelas, que es muy notable, y ahora nos sorprende con este primer libro de Dibujo y Ciencia, que es digno de elogio y admiración.

Consta de 21 láminas y 21 lecciones. Las primeras, en fondo negro y dibujo blanco, imitan de modo portentoso el trabajo en pizarra, en tamaño de 23 x 30 centímetros y está perfectamente graduada. Las segundas, es decir, las lecciones, están escritas con claridad y pleno conocimiento.

En suma; este libro es digno de aplauso y de la más viva recomendación. La parte tipográfica es lujosa y artística.

El Magisterio Español se publica todos los martes, jueves y sábados. Precios de suscripción: 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre. Apartado, 131.

Sección de noticias.

Han fallecido:

Doña María de la Concepción López Sindin, Maestra de Guntín (Lugo).

D. José R. Santos, Maestro de Muro (Coruña).

D. Alejandro Montenegro Borcino, Maestro de Sevilla.

Doña Amalia Cubero y Gómez, Maestra de Lepe (Huelva).

D. Ricardo Lázaro, Maestro de Teresa (Castellón).

D. Francisco Javier Rodríguez, Maestro jubilado de Treguajantes (Logroño).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO.

La terna que el Ministerio de Instrucción pública ha remitido al de Estado para proveer la Escuela de Fernando Póo, la constituyen, con el número 1, D. Gabino Enciso y Villanueva, Maestro de las Escuelas elementales de Madrid; el núm. 2, D. José María Ortiz, de las de Zamora, y el número 3, D. José Jurado Cabello, de las de Montoro (Córdoba).

Distrito de Granada.

Ha tomado posesión interinamente de una Escuela de Jaén, D. Rafael Ruiz Fernández.

—Han sido cerradas las Escuelas públicas de Sorvilán, por haberse desarrollado la enfermedad del sarampión.

Distrito de Madrid.

Se desestiman las instancias de doña Carmen Martínez, que solicita fuera de concurso la escuela de Colmenar de Oreja, y la de D. Vicente Millán, Inspector técnico del Colegio de la Guardia civil, que pedía la de niños Valdemoro.

—Se declara incurso en el art. 171 de la Ley á la Maestra de Uceda, doña Federica Alvaro Hermosilla, por abandono de destino.

—Se informa expediente de la Maestra de Almagro, solicitando fuera de concurso una escuela de niñas de Ciudad Real.

—Se ha concedido licencia, por tiempo indefinido, al Maestro auxiliar de las escuelas de Madrid, D. Manuel Reyes.

—Recientemente ha sido jubilada la Maestra de esta corte doña Petra González.

—Desde el día 1.º se halla vacante la escuela de niñas de la calle de Toledo, núm. 125, por haber sido jubilada y clasificada la Maestra que la servía, doña Emilia Montesinos.

—Se concede rehabilitación para volver á la enseñanza á doña Juana Mauricio Moral.

—Se concede permuta á las Maestras de las escuelas mixtas de Rielves y Camarenilla.

—Doña Jesusa Fernández ha tomado posesión del cargo de Auxiliar interina de las escuelas de Madrid.

Conversación pedagógica en Madrid.—El domingo próximo, día 5 de diciembre, hora de las once de su mañana, tendrá lugar en el local Escuela de la calle de Amaniel, núm. 7, segundo izquierda, una conversación pedagógica, que mantendrá la Maestra D.^a Ana Canalías Mestres, acerca del tema «El artista y la Academia en Pedagogía». Al acto son llamadas las personas de buena voluntad para en la causa de la cultura: Maestros públicos, Catedráticos, Normalistas, Profesores privados, intelectuales adictos á la enseñanza, todos los que puedan contribuir aquí al éxito de las conversaciones.

Distrito de Oviedo.

Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra de Llamero (Oviedo).

—Para su entrega á los interesados se han remitido á los Directores de las Normales de Maestros y de Maestras de Oviedo, los títulos de don José Antonio Fernández y González y doña Melania Díez Amo.

—Ha quedado vacante la Escuela de niñas de Pola de Siero (Oviedo).

Distrito de Salamanca.

Han sido cerradas las Escuelas de Navatalgordo (Avila), por la epidemia del sarampión.

Distrito de Santiago.

Se ha acordado que las Escuelas de San Martín, San Agustín, Pradocabalos y Fornelos y Filloás (Orense), anunciadas en el concurso de septiembre último, se provean en Maestro.

—Ha quedado vacante la Escuela de niños de Muro (Coruña), y la de Cerdedelo (Orense).

—Han tomado posesión: de la Escuela de Pazos (Coruña), D. Francisco Veiga; de Santiso, don Manuel Cristín Vázquez; de Esinelle, doña Mauricia Rico, y de Calvos, D. Juan María Coefo.

—Se ha solicitado que la Escuela de Quiroga, en el distrito de Bendollo Novais (Lugo), y la de Creciente (Pontevedra), se provean en Maestra.

Distrito de Sevilla.

Ha renunciado su cargo la Maestra auxiliar interina de Bornos (Cádiz).

—La Junta de Instrucción pública de Cádiz ha aprobado el concierto de retribuciones celebrado entre el Ayuntamiento y los Maestros de las Escuelas de Jerez.

—Han quedado vacantes una Escuela elemental de niños de Sevilla, y las de niñas de Lepe (Huelva).

—Se han recibido en la Secretaría general de esta Universidad los títulos de Maestros de primera enseñanza superior, expedidos á favor de don Miguel Fernández García, y D. Manuel Ortiz Zua-zo, y los de Maestras Superior de doña Manuela García y García, doña Francisca Feliciano Benigna Carmona Sánchez, doña Julia y doña Andrea Casas Rodríguez y doña Juana Marrero Gutiérrez.

Distrito de Valencia.

El Ayuntamiento de Valencia ha concedido una pensión vitalicia de 1.000 pesetas á los Maestros doña Josefa Garcés y D. Enrique Gonzalvo, como premio á sus buenos servicios prestados á la enseñanza, y acordó, á la vez, reglamentar estas concesiones para que sirvan de estímulo á los Maestros de la capital que en lo sucesivo aspiren á los premios que ahora se crean.

—Ha quedado vacante la Escuela de niños de Beniarrés (Alicante), dotada con 825 pesetas.

—En concepto de interino ha tomado posesión de la Escuela de Redován (Alicante), D. Francisco Asín Gómez.

Distrito de Valladolid.

El Ayuntamiento de Bilbao anuncia á oposición tres plazas de Ayudantes y cinco de supernumerarios para las Escuelas públicas de dicha villa.

Pueden solicitarse durante este mes, y el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios lo componen: El Alcalde, Director del Instituto, Inspector de primera enseñanza, D. Máximo Abaunza, D. Eugenio M. Sevilla, D. Justo de Orueta, D. Justo de Fondra, Concejales; D. Domingo Pascual, Médico; D. Ricardo Bastida, Arquitecto; D. Félix Serrano y D. Manuel Tomé, Maestros.

El sueldo es de 1.925 pesetas, con aumento por quinquenios, jubilación y todos los derechos de los empleados municipales.

Ha quedado vacante la escuela de niñas de Rueda (Valladolid).

Se ha solicitado se provean en Maestro las escuelas de Bocigas y Herrera de Duero (Valladolid), y la de Aramoyona (Alava).

—Al Rector de este distrito se han remitido los expedientes presentados al concurso único de septiembre próximo pasado, de la provincia de Valladolid.

Distrito de Zaragoza.

A 201 asciende el número de instancias presentadas solicitando las escuelas anunciadas á concurso único en septiembre en la provincia de Logroño.

—En la provincia de Navarra se encuentran vacantes, para proveer interinamente, las Escuelas de niños de Ciordia, con 500 pesetas; Auxiliares de Cascante y Alsasua, con 625 y 112,50; las de ambos sexos de Mirafuentes, Aincioa Victoria y Orisoain, con 350, y las de Artela, Arive, Adoain, Azanza, Echarren de Araquil, Ongoz, Zabalza, Iribas, Tajonar Muniain de Guesalaz y Linzoain, con 300 pesetas.

—Con mucha animación y solemnidad se ha celebrado en Valderrobles (Teruel), la fiesta escolar. Hubo dianas, misa mayor, reparto de premios, meriendas á los niños, y éstos representaron una comedia, apropiada á su edad, con gran lucimiento.

Las autoridades y todo el vecindario ayudaron á la Junta local y á los Maestros por el buen éxito de la fiesta.

—La Junta provincial de Instrucción pública de Huesca ha publicado los escalafones de Maestros y Maestras de la provincia para el bienio de 1909-1910.

Crónica general.

Miércoles 1.º de diciembre.—Telegrafía de Melilla que han prestado juramento de sumisión á España los principales jefes de la cabila de Beni-Bu-Ifrur y cinco santones de la misma región.—Esta sumisión se considera de importancia, por tratarse de una de las cabilas más guerreras del Rif.—Varios moros merodeadores han acometido, para robarlo, á un cantinero que iba acompañado de dos soldados; se hacen averiguaciones para castigar á los culpables.—Las noticias de Alhucemas son menos tranquilizadoras.—Se han constituido las Diputaciones provinciales en toda España.—Los Prelados han elevado una instancia al Gobierno pidiendo que no se consienta la apertura y funcionamiento de Escuelas laicas; el documento ha pasado á estudio del Ministro de Instrucción pública.—Ha regresado de Roma el Ministro de Estado; el de Marina ha salido para El Ferrol.—Se ha celebrado la anunciada reunión de la Junta de Defensa Nacional; se ha tratado de la defensa en el Rif, y se guarda gran secreto sobre los acuerdos.

En el Ateneo de Madrid se están organizando

conferencias públicas sobre los sucesos principales de los años 1808 á 1810 en la Historia de España.—En Gijón se han declarado en huelga muchos obreros. En una sesión del Ayuntamiento de Barcelona se han producido discusiones acaloradas, y los concejales se han dado golpes.

Extranjero.—La Cámara de los Lores (Senado) de Inglaterra, ha rechazado el presupuesto votado por la Cámara de los Comunes (Congreso). Este acuerdo se considera de suma gravedad política, pues allá el Senado no puede alterar el presupuesto votado por la Cámara popular.—El Príncipe de Batemberg, hermano de la Reina Victoria, se encuentra algo mejor.—Las Cámaras francesas han votado un proyecto de Ley concediendo retiro á los obreros ancianos.—En el discurso de apertura del Parlamento alemán, el Emperador ha pedido nuevos recursos.

Jueves 2.—En el Consejo de Ministros se ha tratado del plan de defensas en el Rif; es posible que todavía se haga alguna nueva operación para tomar posiciones próximas á las de Benisicar. Han hecho nuevos actos de sumisión moros de Beni-Sidel Uicsan.

Se han encontrado varias bombas explosivas en Zaragoza.—Se encuentra ligeramente indispuerto el Presidente del Consejo de Ministros.

Correspondencia particular.

En esta sección se contestará á todo el que no envíe el sello para la respuesta en carta particular.

Albuquerque. A. A. Mil gracias por sus amables frases.

Cambados. A. M. Lo supongo en su poder.

Orol. J. V. Iba bien dirigida.

Aldeaquemada. J. G. V. Tendríamos que cargarle el gasto de giro y le resultaría muy caro. Mándelo en sellos, certificando la carta,

Benasque. E. M. C. y V. B. Conformes.

Torres. J. G. No publicamos versos.

Fuensante. M. G. No hay ninguno recomendable; por eso publicamos el «Nomenclator del curso único».

Algarinejo. M. J. Se insertará.

Velesique. R. G. Cuando se publique el reglamento de Correos lo veremos.

Toro. R. A. Reciba enhorabuenas.

Martos. A. M. Haremos cuanto se pueda.

Madrigueras. F. C. Queda servida.

Sarriá. G. G. Conformes.

Huertahernando. E. S. Se espera que sea de un día á otro.

Cantineros. M. H. Por la compra de libros, puede ir abonando la suscripción.

Miranda de Duero. A. S. Por nuestra parte, haremos la recomendación en forma.

Alcoer. V. T. En el periódico pudo ver cuanto deseaba.

Picena. J. A. F. Esas cantidades no se podrán pagar hasta que las Cortes voten las cantidades correspondientes, que ya están pedidas. No se le contesta por carta por no decir la provincia.

Agreda. P. A. Como habrá visto ya, hemos pedido e.o el Ministro; insistiremos.

CORRESPONDENCIA FRANCESA

Joven estudiante cambiará correspondencia española contra francesa. Dirigirse á doña Julia Leal, en Santeira (Granada).

El libro que más se vende para las Escuelas y Colegios de ambos sexos es la *Colección de Trozos* de D. Enrique Sánchez y Rueda. Premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.—Seis reales encuadernado. Librería Escolar; Bolsa, 12. Madrid. 12—6

OLEOGRAFÍAS

del Sagrado Corazón de María y de S. S. el Papa Pío X. Tamaño de cada oleografía 86 centímetros alto, por 64 de ancho, á 17 colores. Precio de cada una, 1 peseta. *Estas oleografías se han expandido á 5 pesetas.* Por mayor, para venta, premios, regalos, etc.; 10 ejemplares como se deseen, 7,50 pesetas. Los pedidos, con su importe á Antonio Ros, librero, Jacometrezo, 80, 4.º, derecha. Madrid. 3—2

MANUAL DE LOS NIÑOS ENSEÑANZA PRACTICA DE LECTURA POR

DON TORIBIO GARCÍA

Obra señalada de texto en varios dictámenes del Consejo de Instrucción pública y en varias Reales órdenes.

Nueva edición notablemente reformada é ilustrada con más de cien grabados artísticos y un cuadro de Gimnasia racional para niños de ambos sexos.

Esta novísima edición, reformada con gran esmero y con arreglo á las modernas corrientes de la Pedagogía, es obra recomendable, especialmente á los señores Profesores de primera enseñanza, por lo característico de su método de admirables resultados educativos, abarcando el doble aspecto moral y físico del niño.

El Manual de los niños por D. Toribio García, reformado, es la primera y única obra de enseñanza primaria que se preocupa de la salud y el desarrollo físico de los niños.

Con el Manual de don Toribio García
El niño aprende.
El niño se educa.
El niño se entretiene.
El niño tiene salud.
El niño se desarrolla.

Precio de cada ejemplar, 0,35 pesetas
Docena, 3,50 pesetas.

De venta en todas las librerías de España y en el domicilio del Editor-Propietario, C. Lezcano, Alarcón, 5, Madrid. 8—5

Imprenta de «El Magisterio Español.»